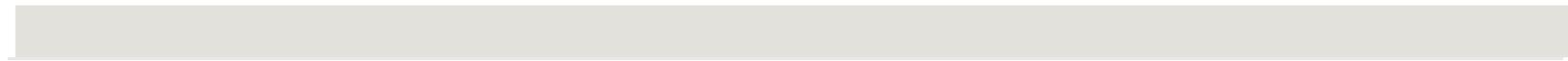




**SISTEMA DE RADIO Y  
TELEVISIÓN MEXIQUENSE  
SRYTVM**

---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



## **MARCO JURÍDICO**

### **NATURALEZA JURÍDICA**

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (SRyTVM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de diciembre de 1998.

### **OBJETO**

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto:

- I. Difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.
- II. Proporcionar información amplia, veraz y oportuna a los habitantes del Estado para fomentar y acrecentar su participación en la protección y defensa de la vida, el medio ambiente y las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales.
- III. Informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y los acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social, cultural y aquellos que sean de interés de la población, en los ámbitos nacional e internacional.
- IV. Orientar a la población a la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.
- V. Difundir, mediante mensajes publicitarios, servicios y productos al público en general, con el objeto de obtener recursos que lo hagan autofinanciable.

### **ATRIBUCIONES**

Para el cumplimiento de su objeto, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene las siguientes atribuciones:

- I. Ejercer los derechos de uso y explotación de los permisos federales o las concesiones que obtenga.
- II. Planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio y televisión que desarrolle en cumplimiento de su objeto.
- III. Diseñar, producir y difundir programas radiofónicos y televisivos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad.
- IV. Apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y el aprecio por los valores regionales, nacionales y universales.
- V. Promover el esparcimiento sano y creativo.
- VI. Difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado.

- VII. Apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a fármacodependencia y alcoholismo, infantiles y los que tengan carácter prioritario, que involucren a la sociedad en su conjunto.
- VIII. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y modernizar sus servicios, equipo e infraestructura.
- IX. Promover la inserción de promocionales, la realización de coproducciones y la concertación de patrocinio para el fortalecimiento del Organismo.
- X. Realizar programas y acciones para ampliar su potencial y cobertura territorial.
- XI. Celebrar convenios y contratos con los sectores público, privado y social, así como con instituciones nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su objeto.
- XII. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XIII. Las demás que sean necesarias para cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El Patrimonio del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- III. Las concesiones o permisos de los que sea titular.
- IV. Las aportaciones, subsidios y apoyos que obtenga del gobierno Federal, Estatal o Municipales.
- V. Los recursos que le asignen o transfieran los gobiernos Federal, Estatal o Municipales.
- VI. Los legados, donaciones y demás liberalidades otorgados a su favor y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- VII. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad en el SRyTVM está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2008 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con la continuidad del acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal establecido en el ejercicio 2008, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizado.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 143 millones 253 mil pesos, para el ejercicio 2008 y se recaudaron ingresos por 281 millones 866.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 138 millones 613.1 miles de pesos, que representó el 96.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en propios.

### PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar Ingresos Propios los cuales comprenden: Servicios, Productos y Otros por 4 millones 333.9 miles de pesos y se lograron 103 millones 186.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 98 millones 852.2 miles de pesos, lo que representó aproximadamente 22 veces al monto previsto.

#### Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios, los cuales comprenden promocionales, a entidades públicas por 4 millones 333.9 miles de pesos, lográndose 22 millones 190.5 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 17 millones 856.6 miles de pesos, lo cual representó el 412 por ciento respecto al monto previsto.

La expectativa de recaudación es limitada, debido al ámbito legal que rige el esquema de radio y televisión, mismo que opera bajo el régimen de "permisionario" y que impide difundir publicidad y realizar prácticas comerciales abiertamente.

#### Productos

Los productos financieros recaudados por 1 millón 433.2 miles de pesos, corresponden a los intereses obtenidos en cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

#### Otros

Este rubro presentó un monto recaudado por 79 millones 562.4 miles de pesos, que corresponden a los pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 38 millones 473.5 miles de pesos, por disponibilidades financieras para la adquisición de equipo digital y de alta definición por 40 millones 235.6 miles de pesos y la recuperación de seguros y donaciones recibidas en especie y otros por 853.3 miles de pesos.

**SUBSIDIO**

Se tuvo previsto recaudar 104 millones 93.3 miles de pesos y se recaudaron 143 millones 923.5 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 39 millones 830.2 miles de pesos, lo que representó el 38.3 por ciento respecto del monto previsto.

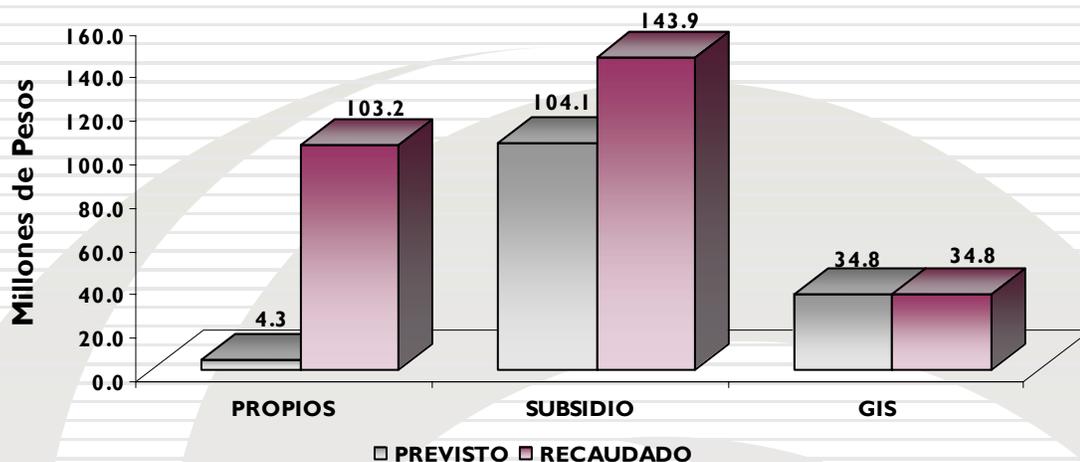
**GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**

Se tuvo previsto recaudar 34 millones 825.8 miles de pesos y se lograron 34 millones 756.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 69.3 miles de pesos, lo que representó el 0.2 por ciento respecto al monto previsto, recursos que se autorizaron al organismo para poder llevar a cabo la terminación del estudio "C" de televisión y su equipamiento con tecnología digital y de alta definición.

**COMPARATIVO DE INGRESOS**

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2008		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>PROPIOS</b>	<b>4,333.9</b>	<b>103,186.1</b>	<b>98,852.2</b>	<b>2,280.9</b>
<b>Servicios</b>	<b>4,333.9</b>	<b>22,190.5</b>	<b>17,856.6</b>	<b>412.0</b>
Transmisiones	4,333.9	22,190.5	17,856.6	412.0
<b>Productos</b>		<b>1,433.2</b>	<b>1,433.2</b>	
Intereses Ganados en Inversiones		1,433.2	1,433.2	
<b>Otros</b>		<b>79,562.4</b>	<b>79,562.4</b>	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		40,235.6	40,235.6	
Otros		853.3	853.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		38,473.5	38,473.5	
<b>SUBSIDIO</b>	<b>104,093.3</b>	<b>143,923.5</b>	<b>39,830.2</b>	<b>38.3</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>108,427.2</b>	<b>247,109.6</b>	<b>138,682.4</b>	<b>127.9</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>34,825.8</b>	<b>34,756.5</b>	<b>-69.3</b>	<b>-.2</b>
<b>T O T A L</b>	<b>143,253.0</b>	<b>281,866.1</b>	<b>138,613.1</b>	<b>96.8</b>



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	24,477.0	78,709.1	103,186.1
SUBSIDIO	143,923.5		143,923.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	34,756.5		34,756.5
<b>TOTAL</b>	<b>203,157.0</b> =====	<b>78,709.1</b> =====	<b>281,866.1</b> =====

## EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 143 millones 253 mil pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 93 millones 93 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 236 millones 346 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 219 millones 667.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 16 millones 678.4 miles de pesos, lo que representó el 7.1 por ciento respecto del monto autorizado.

En general para todos los capítulos, el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 70 millones 734.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 24.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 81 millones 759.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 79 millones 733.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 2 millones 25.5 miles de pesos, que representó 2.5 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio en apego a la medidas de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 5 millones 116.7 miles de pesos, realizándose ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 466.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 7 millones 583.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 6 millones 831.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 752.4 miles de pesos que representó el 9.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación que presentó este capítulo obedece al cumplimiento de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizó un presupuesto inicial de 32 millones 575.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 43 millones 265.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 75 millones 841.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 74 millones 73.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 768.4 miles de pesos, lo que representó el 2.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación en este capítulo se debe principalmente al cumplimiento del acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

## **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

En este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos netos por 1 millón 35 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 31.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 3.9 miles de pesos, lo que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

## **OBRAS PÚBLICAS**

Se autorizó 34 millones 825.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 34 millones 756.5 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 69.3 miles de pesos, equivalente a 0.2 por ciento, respecto al monto autorizado, con el propósito de concluir las obras de acondicionamiento y equipamiento de las Radiodifusoras de Tultitlán, Metepec, Amecameca, Valle de Bravo, Zumpango y la terminación de las cabinas de operación, audio, iluminación y unidad técnica central del Estudio "C". **(Fichas Técnicas)**

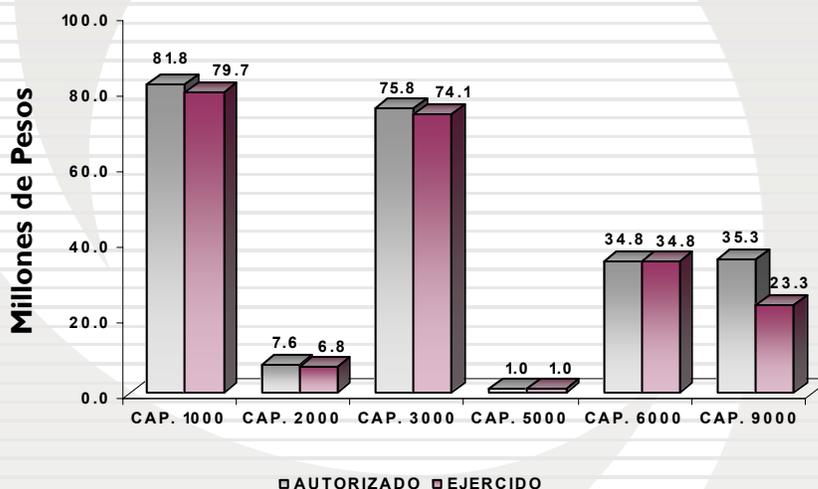
## **DEUDA PÚBLICA**

En este capítulo, se autorizó una ampliación por 35 millones 300.7 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 23 millones 241.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 12 millones 58.9 miles de pesos que representó el 34.2 por ciento del monto autorizado.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO**

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2008			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	70,734.7	17,557.7	6,533.2	81,759.2	79,733.7	-2,025.5	-2.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,116.7	3,930.7	1,463.8	7,583.6	6,831.2	-752.4	-9.9
SERVICIOS GENERALES	32,575.8	66,008.1	22,742.2	75,841.7	74,073.3	-1,768.4	-2.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,247.3	212.3	1,035.0	1,031.1	-3.9	-4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>108,427.2</b>	<b>88,743.8</b>	<b>30,951.5</b>	<b>166,219.5</b>	<b>161,669.3</b>	<b>-4,550.2</b>	<b>-2.7</b>
OBRAS PÚBLICAS	34,825.8			34,825.8	34,756.5	-69.3	-2
DEUDA PÚBLICA		35,300.7		35,300.7	23,241.8	-12,058.9	-34.2
<b>TOTAL</b>	<b>143,253.0</b>	<b>124,044.5</b>	<b>30,951.5</b>	<b>236,346.0</b>	<b>219,667.6</b>	<b>-16,678.4</b>	<b>-7.1</b>



**APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	79,469.5	264.2	79,733.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,949.3	881.9	6,831.2
SERVICIOS GENERALES	65,656.0	8,417.3	74,073.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	68.4	962.7	1,031.1
OBRAS PÚBLICAS	1,289.4	33,467.1	34,756.5
DEUDA PÚBLICA	-	23,241.8	23,241.8
<b>TOTAL</b>	<b>152,432.6</b>	<b>67,235.0</b>	<b>219,667.6</b>

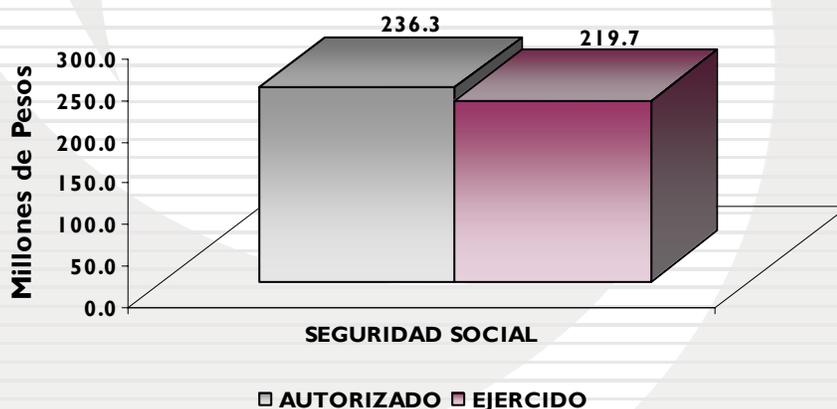
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es fortalecer la Identidad Estatal y los Valores Socio-culturales, mediante el establecimiento de programas conjuntos con los sectores Educativo y Social para alentar el conocimiento de la historia, origen y cultura que dan sustento a los mexiquenses.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO**

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2008					VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	143,253.0	124,044.5	30,951.5	236,346.0	219,667.6	-16,678.4	-7.1
<b>TOTAL</b>	<b>143,253.0</b>	<b>124,044.5</b>	<b>30,951.5</b>	<b>236,346.0</b>	<b>219,667.6</b>	<b>-16,678.4</b>	<b>-7.1</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



Los programas que desarrolló el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense buscaron cumplir los siguientes objetivos:

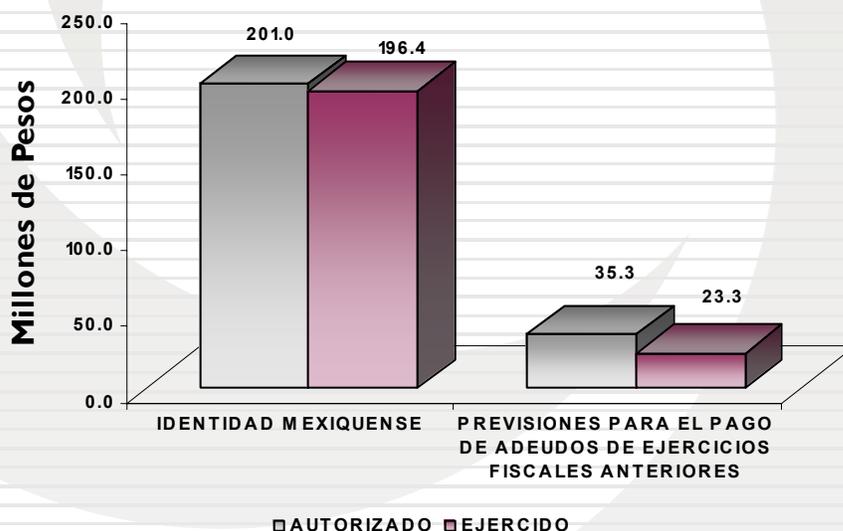
Operar, diversificar y ampliar los canales de comunicación radiofónica y televisión para difundir la cultura en la sociedad mexiquense para propiciar la identidad y solidaridad de los habitantes de la Entidad.

Los proyectos que actualmente sustentan el actuar del SRyTVM son:

- Dirección, coordinación y producción de la programación de Televisión.

- Dirección, coordinación y producción de la programación de Radio.
- Transmisión de los programas de Radio y Televisión.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2008				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Identidad Mexiquense	143,253.0	88,743.8	30,951.5	201,045.3	196,425.8	-4,619.5	-2.3
Previsiones para Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		35,300.7		35,300.7	23,241.8	-12,058.9	-34.2
<b>TOTAL</b>	<b>143,253.0</b>	<b>124,044.5</b>	<b>30,951.5</b>	<b>236,346.0</b>	<b>219,667.6</b>	<b>-16,678.4</b>	<b>-7.1</b>



### AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la Entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el avance de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

## 08 02 01 IDENTIDAD MEXIQUENSE

### 08 02 01 01 01 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN

Televisión Mexiquense tiene como objetivo, llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de cada localidad que integra el Estado, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión Mexiquense llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

**Horas de Programas de Participación Ciudadana.** Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año, se programaron 787 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 785, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. **(Anexo I)**

**Programas de Identidad Estatal.** Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron reportajes y programas sobre los municipios a través de: “Aroma Mexiquense”, “Diálogo Legislativo”, “Las andadas con el Mochis”, “Te levanta”, “El personaje del Barrio”, “Futbol de Casa”, “OSEM” “Conexión UTNeza” y “Karakola”, el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos o pasajes de su historia, lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron un total de 918 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, y con los esfuerzos realizados se transmitieron 1 mil 27 horas, lo que representó el 112 por ciento de la meta programada de la producción de horas de programas que difunden la Identidad Estatal.

**Horas de Transmisión de Programas Institucionales.** Conscientes de la necesidad de reforzar la identidad estatal se dio énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125

municipios del Estado de México, y así estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: “Horizonte Agropecuario”, “Ecoambientes”, “El Valor de tus Derechos Humanos”, “Valor es Familia DIF”, “Acércate”, “Aula Mayor” “Leer para Crecer”, “Enjambre Universitario” y “Misión Lectura”.

Se programaron un total de 340 horas de programas institucionales, y se realizaron 393, incrementándose la meta en un 16 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

**Horas Transmitidas de Noticieros.** Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, con la finalidad de buscar una producción acorde a las necesidades y exigencias del público televidente. Es así que el horario del noticiero 34 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 7:00 a 8:00 horas, el vespertino de 14:30 a 15:00 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. Se programaron 1 mil 47 horas de noticiero y se alcanzaron 1 mil 43 horas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado, esto debido a que la Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional, asimismo a partir del 19 de septiembre, se transmite todos los viernes el Noticiero “Páginas del Bicentenario”.

Entre los eventos más relevantes a los que se les dio cobertura se encontraron: Tercer informe de Gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, desde el recinto del Poder Legislativo del Estado de México; Giras conjuntas del Gobernador Enrique Peña Nieto con el Presidente de la República Mexicana Licenciado Felipe Calderón Fournier; Giras internacionales del Licenciado Enrique Peña Nieto por Davos, Suiza; España; Washington, D.C.; Colombia y Francia.

Asimismo, se dio cobertura a los siguientes eventos especiales: Ceremonia del Grito de Independencia el día 15 y el desfile Cívico-Militar, el 16 de septiembre respectivamente; Asistencia del Lic. Enrique Peña ante Diputados Federales para exponer las necesidades presupuestarias del Estado de México, con miras al presupuesto federal 2009, comparecencias del gabinete del Poder Ejecutivo Estatal con respecto al Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto y Transmisión especial del Teletón. **(Anexo 3)**

## **08 02 01 01 02 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO**

El proyecto de crear una red de radiodifusoras públicas estatales que buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, se cristalizó con la puesta en marcha de las cuatro estaciones de FM XHGEM 91.7 Radio Mexiquense Metepec, XHVAL 104.5 Radio Mexiquense Valle de Bravo, XHZUM 88.5 Radio Mexiquense Zumpango y XHMEC 91.7 Radio Mexiquense Amecameca, así como el lanzamiento al aire de la señal independiente de XETUL 1080 AM Radio Mexiquense Valle de México, en las que se ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, logrando así el propósito de trabajar de una manera regional.

Radio Mexiquense se ha consolidado como un eficiente vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habita en la Entidad. Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses.

Las frecuencias de Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación:

**Horas de Programas de Participación Ciudadana.** Al igual que en televisión, estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Estos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio debido a los programas de complacencias musicales con los que se cuenta. Para el año 2008, se programaron 8 mil 718 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 8 mil 755 horas lo que representó el 100 por ciento con respecto a la meta programada, en virtud de la reestructuración programática realizada, así se sumaron programas como: “Buenos días ya amaneció”; “Irradia”; “Válvula de escape”; “Con toda seguridad”; “La letra” y “El resplandor de la voz”. **(Anexo 4)**

**Cápsulas de Identidad Estatal.** Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal.

Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad.

También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad; se programaron 1 mil 209 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio 1 mil 173, cumpliéndose la meta en un 97 por ciento de lo programado.

Con motivo del Bicentenario de la Independencia de México, la Dirección de Radio, realiza la producción y transmisión de cápsulas de “efemérides” de 40 segundos de duración.

Cabe destacar que durante el 2008 además de estas cápsulas, se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: “Orgullo Mexiquense”, que difunde la riqueza cultural y la identidad de los diferentes municipios del Estado de México; “Tiempo Mexiquense”, en el que se abordan diferentes aspectos históricos y culturales relacionados con el Estado de México; cápsulas indígenas que difunden las costumbres y tradiciones de las etnias de la Entidad; “Turisteando”, que al igual que “Ítaca el placer de viajar” se orienta a la promoción de las zonas turísticas más importantes y de interés en el estado; “Estampas de nuestro Estado”, “Estado de México, conócelo”, con lo más relevante en materia de cultura e identidad estatal.

**Horas Producidas de Noticieros.** Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea y con ello, motivar su participación en la actividad social, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; para el presente ejercicio, se programaron producir 1 mil 314 horas de servicio informativo realizándose 1 mil 317, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada, debido a la transmisión del informativo mexiquense en sus tres emisiones y con la inclusión del noticiero cultural “Arriba el Telón”. Asimismo, se realiza la producción y transmisión del noticiero “Páginas del Bicentenario”, de cinco minutos de duración, en todas las emisoras del Sistema. **(Anexo 5)**

**08 02 01 01 03 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN**

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo de 2 maneras: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren para poder mantenerlos en condiciones de operación.

**Servicios Preventivos Efectuados.** Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados, de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el 2008, se programaron 234 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 269, debido a que los equipos están llegando a una edad madura de operación y requieren un servicio cada vez más constante.

Lo anterior representó un 15 por ciento de más con respecto a los servicios programados.

**Servicios Correctivos Efectuados.** Los servicios correctivos, son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: Exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 48 y se realizaron 40, por las causas ya citadas. Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos, se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 83 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 6)**

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2008**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2008			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
						AUTORIZADO	EJERCIDO					
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Calidad de Vida												
08	02	01			IDENTIDAD MEXIQUENSE					201,045.3	196,425.8	97.7
08	02	01	01	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN					75,797.9	74,247.5	98.0
Horas de Programas de Participación Ciudadana						Hora	787	785	100			

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2008			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
					Programas de Identidad Estatal	Hora	918	1,027	112			
					Horas de Transmisión de Programas Institucionales	Hora	340	393	116			
					Horas Transmitidas de Noticieros	Hora	1,047	1,043	100			
08	02	01	01	02	<b>DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO</b>					56,288.1	54,288.9	96.4
					Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	8,718	8,755	100			
					Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,209	1,173	97			
					Horas productivas de Noticieros	Hora	1,314	1,317	100			
08	02	01	01	03	<b>TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN</b>					68,959.3	67,889.4	98.4
					Servicios Preventivos Efectuados	Servicio	234	269	115			
					Servicios Correctivos Efectuados	Servicio	48	40	83			
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE LAS EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE LIQUIDAR DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					35,300.7	23,241.8	65.8
<b>T O T A L</b>										<u>236,346.0</u>	<u>219,667.6</u>	<u>92.9</u>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini, S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, mediante el cual concluye, que en su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del SRyTVM, por el año terminado al 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2008, están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México y de conformidad con lo establecido en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

## REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realizan efectivamente. Los gastos, se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsido del gobierno estatal), más los ingresos autogenerados y se disminuyen por el costo de operación de los programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### Activo Circulante

##### Bancos e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 1 millón 828.9 miles de pesos en cuentas productivas y 33 millones 698.8 miles de pesos en inversiones, se constituyen por las cuentas que tiene el Organismo con diversas instituciones bancarias, con el fin de realizar los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio que le otorga el GEM, o bien por lo que éste mismo genera, así como de retiros para el desarrollo de los programas, proyectos y funciones.

##### Deudores Diversos

El saldo de 9 millones 616.5 miles de pesos se integra principalmente por el subsidio pendiente de pago, correspondiente al Gasto Operativo.

##### Clientes

El saldo por 8 millones 479.1 miles de pesos, se integra por los adeudos de los patrocinadores y entidades del sector público a los que se han otorgado servicios en radio y televisión.

## Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 162 millones 631.8 miles de pesos, más el incremento por actualización de 54 millones 524.5 miles de pesos del Ejercicio 2007, se llegó a un valor, al 31 de diciembre de 2008, de 217 millones 156.3 miles de pesos.

La depreciación fue de 133 millones 783 mil pesos con lo que se determinó un valor neto de 83 millones 373.3 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2007	VALOR ACTUALIZADO 2008	VALOR ACTUALIZADO 2007
Muebles y Enseres	188.8	34.8	223.6	180.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,560.2	156.9	4,717.1	3,701.3
Equipo de Transporte	5,411.7	8,616.7	14,028.4	20,424.3
Motocicletas	102.0	40.0	142.0	142.1
Equipo de Cómputo	2,644.1	456.3	3,100.4	2,869.7
Equipo de Producción y Radio Transmisión	129,728.4	39,018.7	168,747.1	166,133.3
Maquinaria y Equipo	648.6	48.3	696.9	700.8
Herramientas	279.9	42.4	322.3	328.1
Edificio	15,574.5	5,307.1	20,881.6	16,320.0
Terrenos	3,493.6	803.3	4,296.9	4,296.9
<b>Subtotal</b>	<b>162,631.8</b>	<b>54,524.5</b>	<b>217,156.3</b>	<b>215,096.8</b>
<b>DEPRECIACION</b>				
Muebles y Enseres	78.5	20.2	98.7	96.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	236.6	147.4	384.0	302.5
Equipo de Transporte	2,500.7	8,559.6	11,060.3	18,302.7
Motocicletas	102.0	40.0	142.0	142.0
Equipo de Cómputo	1,671.8	448.6	2,120.4	2,510.4
Equipo de Producción y Radio Transmisión	73,603.3	38,333.3	111,936.6	125,025.0
Maquinaria y Equipo	649.0	220.3	869.3	898.7
Herramientas	259.5	42.4	301.9	307.7
Edificio	4,724.8	2,145.0	6,869.8	6,642.0
<b>Subtotal</b>	<b>83,826.2</b>	<b>49,956.8</b>	<b>133,783.0</b>	<b>154,227.3</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>78,805.6</b>	<b>4,567.7</b>	<b>83,373.3</b>	<b>60,869.5</b>

## PASIVO

### A Corto Plazo

#### Cuentas por Pagar

El saldo por 36 millones 146.8 miles de pesos, se integra por pedidos fincados principalmente a los proveedores como: Digital Media Solutions, Videoservicios, S.A., Teletec de México, S.A. de C.V., Dicimex, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Borte, S.A. de C.V., entre otros.

#### Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 965.5 miles de pesos correspondió a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre Sueldos y conceptos asimilados y el 10 por ciento sobre Honorarios, así mismo al Impuesto al Valor Agregado no cobrado.

## ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2008

(Miles de Pesos)

CUENTA	2008	2007	VARIACIÓN	CUENTA	2008	2007	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Bancos	1,828.9	3,798.0	(1,969.1)	Cuentas por Pagar	36,146.8	34,715.0	1,431.8
Inversiones en Instituciones Financieras	33,698.8	3,810.5	29,888.3	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	965.5	585.7	379.8
Deudores Diversos	9,616.5	25,767.7	(16,151.2)	IVA por Pagar	1,660.3	658.2	1,002.1
Anticipo a Proveedores	2.0	7,247.2	(7,245.2)				
Anticipo a Contratistas	1,893.0	426.2	1,466.8	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>38,772.6</b>	<b>35,958.9</b>	<b>2,813.7</b>
Clientes	8,479.1	3,463.9	5,015.2				
Iva Acreditable	1,151.6	1,125.3	26.3				
Mercancías en Tránsito	7,567.3		7,567.3				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>64,237.2</b>	<b>45,638.8</b>	<b>18,598.4</b>				
<b>FIJO</b>				<b>OTROS PASIVOS</b>			
Bienes Muebles	143,563.7	123,716.2	19,847.5	Ingresos por Aplicar	5.0		5.0
Bienes Inmuebles	19,068.1	14,506.5	4,561.6				
Revaluación de Bienes Muebles	48,414.1	70,763.7	(22,349.6)	<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>5.0</b>		<b>5.0</b>
Revaluación de Bienes Inmuebles	6,110.4	6,110.4					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(79,101.4)	(77,310.5)	(1,790.9)	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38,777.6</b>	<b>35,958.9</b>	<b>2,818.7</b>
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(4,724.8)	(4,496.9)	(227.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(47,811.8)	(70,274.9)	22,463.1				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(2,145.0)	(2,145.0)					
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>83,373.3</b>	<b>60,869.5</b>	<b>22,503.8</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Construcciones en Proceso	8,352.4	9,836.0	(1,483.6)	Patrimonio	72,209.7	72,263.6	(53.9)
Depósitos en Garantía	140.0	37.4	102.6	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,665.7	(44,759.6)	46,425.3
Pagos Anticipados	90.8		90.8	Resultado del Ejercicio	38,871.5	48,469.3	(9,597.8)
				Superávit por Revaluación	4,669.2	4,449.5	219.7
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>8,583.2</b>	<b>9,873.4</b>	<b>(1,290.2)</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>117,416.1</b>	<b>80,422.8</b>	<b>36,993.3</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>156,193.7</b>	<b>116,381.7</b>	<b>39,812.0</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>156,193.7</b>	<b>116,381.7</b>	<b>39,812.0</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	24,477.0
Subsidio	143,923.5
Gasto de Inversión Sectorial	34,756.5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>203,157.0</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	79,469.5
Materiales y Suministros	5,949.3
Servicios Generales	65,656.0
Bienes Muebles	68.4
Obra Pública	1,289.4
Depreciaciones	4,921.8
Otros	6,931.1
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>164,285.5</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>38,871.5</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-07	DEBE	HABER		
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	34,715.0	65,605.9	67,037.7	36,146.8	36,146.8
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	585.7	20,437.0	20,816.8	965.5	965.5
Iva por Pagar	658.2	5,797.1	6,799.2	1,660.3	1,660.3
<b>TOTAL</b>	<b>35,958.9</b>	<b>91,840.0</b>	<b>94,653.7</b>	<b>38,772.6</b>	<b>38,772.6</b>

**COMENTARIOS**

El pasivo a corto plazo refleja un saldo de 38 millones 772.6 miles de pesos, el cual se integra de pedidos fincados, originado principalmente por la adquisición de bienes y servicios realizados durante el ejercicio, asimismo al Impuesto de ISR e IVA por pagar.